

meros religiosos y de otros que fueron después de la Provincia de S. Gabriel á aquellas partes, se las envió así como las tenía en borrón, y su P. Rma. mandó al P. Fr. Juan Baptista Moles que estampase las vidas de estos últimos varones, que eran de su Provincia de S. Gabriel, en nuestro lenguaje castellano, y el mismo P. General las sacó por otra parte casi todas á luz en su general crónica latina como las recibió de nuestro autor; pero todo eso sólo es como un rasguño y una cifra sin luz, comparado con el Mar Océano de esta Historia.» En el Memorial del P. Moles (Madrid, 1592), se encuentran efectivamente las vidas de los doce primeros franciscanos, y las de otros once que después vinieron de la misma provincia de S. Gabriel. Todas, menos la del lego Fr. Lorenzo de Valverde, están en Mendieta. Moles trasladó íntegramente mucha parte; pero á veces compendia, y otras añadía las memorias que habían quedado en su Provincia. Es de notar que Mendieta envió sus papeles al General «así como los tenía en borrón,» años antes de acabar su *Historia*, y tuvo tiempo de ver el Memorial de Moles, á quien cita y aun contradice: de suerte que las *Vidas* de Moles y de Gonzaga no se tomaron de la *Historia*, sino de los borradores enviados antes por Mendieta, quien pudo cambiar después la redacción, lo cual explicaría mucha parte de las diferencias. Moles notó algunas discrepancias entre el Memorial de México y la Crónica de Gonzaga;¹ pero las *Vidas* que este tradujo son indudablemente las de Fr. Jerónimo á quien cita dos ó tres veces en apoyo de algunas historias maravillosas que refiere y que realmente se encuentran en la *Historia Eclesiástica*. Parece que además de las *Vidas* son de nuestro Mendieta las noticias de conventos que trae Gonzaga, y que todo se comprendía en el Memorial que aquel le remitió. Probablemente eso mismo fué lo que tuvo Betancurt y cita con el siguiente título en la lista de los manuscritos de que se valió para componer sus obras: «Un cuaderno escrito por el R. P. Fr. Jerónimo de Mendieta con las fundaciones de conventos,

¹ De origine Seraphicæ Religionis Franciscanæ. Roma, 1587, fol.

vidas de algunos varones ilustres y singulares casos que sucedieron con (*sic*) el viaje de los doce primeros, con día, mes y año, y lo que se decretó acerca del modo de administrar los santos sacramentos.» Ni en ese lugar, ni en el *Menologio*, ni en los *Escritores* dice Betancurt que ese trabajo de Mendieta sirviese á Gonzaga, antes expresa en todos tres lugares que éste se aprovechó de «un libro escrito en cuarto por el R. P. Fr. Pedro de Oroz el año de 1585, dedicado á la Sra. D^a Blanca Enríquez, Marquesa de Villamanrique, que está *de verbo ad verbum* en latín en lo trae que (*sic*) de esta Provincia el Ilmo. Gonzaga.» El cotejo del texto español de Mendieta (en la *Historia*) con el latino de Gonzaga no deja duda de que éste es una traducción de aquel, aunque libre y no *de verbo ad verbum*. Betancurt tenía las *Vidas* de Mendieta: ¿cómo, pues, no dice que en Gonzaga estén estas, al paso que lo afirma de las del P. Oroz? Gonzaga imprimió su crónica diez años antes de la muerte de este padre, y no es creíble que Mendieta se apropiara el trabajo, viviendo aún el verdadero autor. La aseveración del P. Donayquía, quien la escribió al año de muerto Mendieta, es terminante, y para nada menciona al P. Oroz. El lector sacará las consecuencias que guste, pues no teniendo yo datos para esclarecer la duda, no gastaré el tiempo en conjeturas vagas.

La principal memoria que el P. Mendieta dejó á la posteridad es su *Historia Eclesiástica Indiana*. La escribió en virtud de orden expedida por el General Fr. Cristóbal de Capitefontium el 27 de Junio de 1571; pero distraído por otras ocupaciones, vino á terminarla en 1596, según en varios lugares de ella consta. Inmediatamente la envió á España, como se le había mandado, para que allí se imprimiese, lo cual no tuvo efecto, ni volvió á saberse de ella. Ningún escritor posterior á Torquemada la cita; el diligente Barcia no pudo hallarla, y como nadie había logrado descubrir su paradero, se consideraba perdida sin remedio. Mas en 1861, por indicación mía, logró adquirir en Madrid mi inolvidable amigo el Sr. D. José M^a Andrade el códice que fué de D. Bartolomé Gallardo, único hasta ahora co-

nocido, que sirvió para la edición y hoy pára en mi poder.

La impresión se hizo el año de 1870 en un tomo en 4.º mayor de XLV y 790 págs. con este título:

Historia Eclesiástica Indiana. Obra escrita á fines del siglo XVI por Fr. Jerónimo de Mendieta, de la Orden de San Francisco. La publica por primera vez Joaquín García Icazbalceta. México. Antigua librería, Portal de Agustinos N.º 3. — MDCCCLXX.

El que tiene el MS. es como sigue:

Historia Eclesiástica Indiana, compuesta por el Padre Fray Jerónimo de Mendieta, Predicador, de la Orden de N. S. P. S. Francisco, natural de la Ciudad de Vitoria, y morador en la Provincia del Santo Evangelio en las Indias. Con algunas Advertencias del P. Fray Joan de Domayquía, Predicador y Guardián de S. Francisco de la dicha Ciudad de Vitoria. Sacadas de Cartas y otros borradores del Autor. Dirigida á nuestro P. Fr. Antonio de Trejo, Lector jubilado y Comisario General de todas las Indias.

Preceden á la obra la *Obediencia* del General ú orden de escribir la *Historia*; la dedicatoria del P. Domaiquía fechada á 1.º de Julio de 1611, el prólogo y las advertencias del mismo. La *Historia* está dividida en cinco libros, y el último de ellos en dos partes.

El primero, cuyo prólogo parece haber sido arrancado del código, sirve como de exordio y trata «De la introducción del Evangelio y fe cristiana en la Isla Española y sus comarcas, que primeramente fueron descubiertas.» En 17 capítulos refiere el descubrimiento de la América, la donación de la Silla Apostólica, el poco suceso de la predicación en las Islas, la rebelión del cacique Enrique, y las crueldades de los españoles con aquellos naturales, de las cuales exculpa á los Reyes Católicos.

El libro segundo, con prólogo y 41 capítulos, trata «De los ritos y costumbres de los indios de la Nueva España en su infidelidad» y es un buen compendio de esta parte de la historia antigua. En el prólogo refiere que el año de 1533 D. Sebastián Ramírez de Fuenleal y Fr. Martín de Valencia encargaron al P. Fr. Andrés de Olmos que hiciera

un libro de las antigüedades de los indios; que le hizo «*habiendo visto todas las pinturas que los caciques y principales de estas provincias tenían de sus antiguallas*, y habiéndole dado los más ancianos respuesta á todo lo que les quiso preguntar;» que se sacaron y enviaron á España tres ó cuatro trasladados, y el original dió el autor á un religioso que también iba á Castilla, sin quedarse con copia; que pasados algunos años, por habersele pedido nuevamente de España su obra, recorrió sus apuntes é hizo un sumario ó epítome de ella, el cual adquirió Mendieta, por haber acudido á Fr. Andrés, «como á fuente de donde todos los arroyos que de esta materia han tratado emanaban.» Declara en seguida que de este sumario y de los escritos de Fr. Toribio de Motolinia sacó lo que en ese libro de su *Historia* escribe. La obra del P. Olmos no se ha descubierto todavía; pero habiéndose hecho tantas copias de ella, queda esperanza de que algún día aparezca como apareció, después de creerse perdida, la *Historia Eclesiástica Indiana*, juntamente con el código de los *Memoriales de Motolinia*, adquirido al mismo tiempo por el Sr. Andrade, quien me le regaló. Mendieta aprovechó este manuscrito más bien que la *Historia de los Indios de Nueva España*, y aun tuvo algo de Motolinia que no conocemos, según se descubre en varios lugares de su obra.

El tercer libro de ella consta de prólogo y 60 capítulos. En él «se cuenta el modo con que fué introducida y plantada la fe de Nuestro Señor Jesucristo entre los indios de la Nueva España.» El título declara bien el contenido.

El cuarto libro «trata del aprovechamiento de los indios de la Nueva España, y progreso de su conversión.» Al contrario del anterior, el título de éste no da idea clara de la diversidad de materias que comprende. En 46 capítulos y prólogo se refiere la venida de los dominicos y agustinos, la fundación de la Provincia de Michoacán, y las jornadas que hicieron los misioneros: trátase del ingenio y habilidad de los indios, de cómo fueron instruidos en letras y artes, de su fe y devoción, de la fundación del colegio de Tlatelolco, y del modo de celebrar las ceremonias cristia-

nas. Entra luego la materia de los repartimientos y de los abusos de los españoles: enumera los favores que los indios debían á los Reyes de España, y lamenta la falta de cumplimiento de tan benéficas disposiciones. Encarece los estorbos que los españoles habían puesto á la conversión, y reprueba que los indios los llamasen *cristianos*, porque con sus malas obras desacreditaban ese nombre. Refiere las pestes y calamidades que los indios habían padecido, y la decadencia de las cosas de la religión por el poco caso que se hacía de los frailes. Da el catálogo de los Provinciales y Comisarios de la Orden, así como el de los Obispos de las diversas diócesis: dedica un interesante capítulo á «lo mucho que escribieron los religiosos antiguos franciscanos en las lenguas de los indios,» y concluye con una enérgica declamación en que epiloga todos los daños causados á la conversión y al buen gobierno de la república por la desenfrenada codicia de los españoles.

En la primera parte del libro quinto se contienen «las vidas de los claros varones, apostólicos obreros de esta nueva conversión que acabaron en paz con muerte natural,» y es un abundante repertorio de noticias biográficas. Trata solamente de los que ya habían fallecido, y no de todos: son 58 capítulos. La segunda parte del mismo libro tiene 10, y «trata de los frailes menores que han sido muertos por la predicación del Santo Evangelio en esta Nueva España.»

Al estudiar los escritos de los autores antiguos, lo primero que llama la atención es la facilidad y desenfado con que tomaban unos de otros cuanto les convenía. Entre los misioneros sólo hallamos tres originales ó de primera mano. El P. Olmos parece ser el más antiguo, pues formó su historia en 1533: se valió de las pinturas de los indios, y de los informes que ellos le dieron. Siguióle de cerca Motolinia, que de 1536 á 41 escribió sus libros, fruto de sus propias observaciones y de las noticias de los indios, á quienes era necesario ocurrir siempre para todo lo anterior á la Conquista, sin que nos sea dable afirmar cuál de las obras que nos quedan precedió á la otra, aunque por

la forma más limada parece posterior la *Historia de los Indios*. Sahagún formaba mucho después su grande obra, redactando lo que los indios le referían. No tenemos los escritos de Olmos, ni completo tampoco lo que los otros dos escribieron. En aquellos tiempos, además de esas obras principales, corrían muchas relaciones sueltas y anónimas, ya originales, ya sacadas de las obras mismas, y aun los autores de estas las rehacían ó las extractaban: ejemplo tenemos en el sumario de Olmos, en los dos textos de Motolinia, y en la intrincada bibliografía de Sahagún. Igual cosa puede decirse del P. Tovar, que redactó, ó simplemente tradujo, como algunos quieren, las memorias de los indios, en el *Códice Ramírez*, enviado á España sin dejar copia, conforme á la inexplicable incuria de aquellos autores, perdido, y vuelto á formar. Ese Códice fué otra fuente de que bebieron muchos, pues todos aprovechaban sin escrúpulo aquella masa de escritos. De ello ha resultado una dificultad invencible para señalar el verdadero origen de los datos ó apreciaciones, y para dar á cada uno lo suyo. Andando el tiempo, los escritores no hacían ya más que extractar y coordinar á su modo lo que convenía á su asunto.

La gran compilación por excelencia es la *Monarquía Indiana* de Fr. Juan de Torquemada. Muy poco posterior á Mendieta, aprovechó cuanto encontró escrito, y muchísimas veces no extractando la sustancia para incorporarla en su obra, sino ingiriendo textualmente trozos enteros con tal descuido, que aun dejaba y hacía aparecer como suyos los hechos personales de sus forzados contribuyentes, lo cual le hace caer en las contradicciones que se le han echado en cara, y que en realidad no son tales, porque no habla él, sino que da como suyo lo que dijeron otros. A pesar de ser tan reciente la obra de Mendieta, hizo tal uso de ella, que no faltó quien le tratase de *plagiario*, cargo de que otros han procurado defenderle. Esta cuestión había permanecido indecisa, como era forzoso, no existiendo el documento indispensable para resolverla, cual era la obra de Mendieta. Publicada ya, cada cual puede decidir la

cuestión según su propio criterio. Mas como no es fácil que todos tengan ambas obras, y quieran tomarse el pesado trabajo de compararlas, daré aquí algunos apuntes que facilitarán el conocimiento de la causa.

La primera indicación de haberse aprovechado Torquemada de los trabajos de Mendieta remonta á los primeros años del siglo XVII, y es anterior á la publicación de la *Monarquía Indiana*. Fr. Juan Bautista, discípulo de Mendieta, y maestro á su vez de Torquemada, dice en el curioso prólogo de su *Sermonario*, mexicano, impreso en 1606, lo que sigue: «Escribió (Mendieta) en la lengua castellana «un gran libro que intituló *Historia Eclesiástica Indiana*, «de la venida de los primeros religiosos á esta Nueva España &c. Y las vidas de muchos y sanctos religiosos de esta «Provincia del Santo Evangelio, el cual antes que muriese «me lo entregó para que yo lo imprimiese. Y hase mejorado en haber caído en manos del P. Fr. Juan de Torquemada, Guardián del convento de Sanctiago Tlatilulco, «discípulo y singular amigo, que no le dará menos vida y «espíritu del que dió al libro que escribió de la vida y milagros del Beato Fr. Sebastián de Aparicio que imprimió «los años pasados.» De este pasaje tomó pie Betancurt para soltar la acusación formal de plagio, en estos términos: «Escribió (Mendieta) muchos sermones de que se valió el P. Juan Bautista, como lo dice en el prólogo que imprimió del Adviento (el *Sermonario*), donde dice también «que el V. P. Mendieta escribió la *Monarquía Indiana*, y que «á él se la dejaba; pero que fué á dar á manos del P. Torquemada, discípulo suyo, que le dará no menos espíritu «que su autor, y así fué que la imprimió en su nombre. En «su vida (del P. Mendieta) dice el P. Torquemada, escribió (Mendieta) un libro que intituló *Historia Celestial* (sic) «*Indiana*, que remitió á España, y no sé qué se hizo.»¹ Pudiera acusarse de mala fe á Betancurt, pues el P. Bautista no dice que Mendieta escribiera la *Monarquía Indiana*, sino la *Historia Eclesiástica Indiana*, y se diría que Betancurt

¹ *Menologio* pág. 46.

cambió el nombre para agravar la acusación, haciendo entender que el plagio de Torquemada fué tan completo, que hasta el nombre del libro había usurpado. Mas como en otro lugar,¹ al tratar del P. Mendieta, da el título exacto, diciendo que escribió la *Historia Eclesiástica Indiana*, debemos pensar caritativamente que el título de *Monarquía Indiana* es uno de tantos errores de pluma ó de imprenta que afean la obra de Betancurt. De todos modos fué demasiado atrevimiento ó ligereza asegurar que Torquemada imprimió en su nombre la obra de Mendieta, ya que no conocía ésta ni sabía lo que se hizo. Acaso halló que las *Vidas* (de las cuales tuvo copia, como antes vimos) confrontaban con las de Torquemada, y eso le bastó para generalizar temerariamente la acusación.

Pretendió defender á Torquemada el erudito é infatigable colector y editor D. Andrés González de Barcia; pero así como Betancurt soltaba al aire el cargo, también la defensa tenía que ser á tientas, porque ni el uno ni el otro podían fundarse en la comparación de ambas obras. El principal argumento del defensor consiste en que Torquemada declara varias veces haberse servido de los escritos de Mendieta, lo cual, á juicio de Barcia, basta para librar á aquel de la nota de plagiarlo, y añade que no hizo sino usar del derecho de todo historiador á servirse de las noticias de sus predecesores. Más breve, pero más curiosa, es la defensa de nuestro Beristain. Recopila en pocas palabras los argumentos de Barcia, y luego añade con gran desenfado, que «ni en el estilo, ni en la copia, ni en la erudición, ni en el método se parece la obra de Torquemada á lo que escribió Mendieta.» ¿Dónde y cómo haría Beristain el cotejo de las obras, faltándole una de ellas? Y si no leyó más que una, ¿cómo se atreve á señalar á ciegas tantas diferencias entre ambas?

La verdad es que Betancurt asentó una proposición notoriamente falsa cuando dijo que Torquemada había impreso en su propio nombre la obra de Mendieta: mejor fuera

¹ *Ibid.*, pág. 140.

decir que la refundió en la suya. La *Monarquía* comprende muchas materias que no toca la *Historia*; y aun en la parte antigua no es seguro que Torquemada tomase de Mendieta lo que aparece igual ó semejante en las dos obras. Más probable es que ambos escritores acudieron á una fuente común. No podemos saber lo que tomaron de Olmos: lo evidente es que capítulos enteros de los *Memoriales* de Fr. Toribio pasaron á la *Historia* y á la *Monarquía*. Esto en general por lo tocante á antigüedades; mas al llegar á la predicación del Evangelio en estas tierras y conversión de los indios, Torquemada tomó de Mendieta á manos llenas y de tal modo, que no es posible absolverle de la nota de plagiarlo, porque no se trata solamente de haberse apropiado «conceptos ó sentencias,» sino capítulos enteros, uno tras otro, de haber hecho en ellos cambios para ocultar el origen, y aun de haber aplicado á sí propio circunstancias enteramente personales del verdadero autor. Al frente de la *Historia Eclesiástica Indiana* puse una tabla de correspondencias entre ella y la *Monarquía*, donde puede verse por menor la confirmación de lo dicho.

Resta saber si Torquemada puede alegar en su defensa la circunstancia de haber declarado el origen de lo que tomó á Mendieta. Según Barcia así lo hizo, y con tal fundamento pretende exculparle, pero en vano. En el prólogo general cuenta Torquemada que gastó gran trabajo en componerla, «porque como de las cosas eclesiásticas de esta Nueva España ha habido *tan pocos ó ningunos escritores*, me ha «sido forzoso juntar y conferir papeles y memoriales con «mucha fatiga de mi entendimiento é imaginación, inquirir é investigar la verdad de lo que se escribe de personas fidedignas, sacar relaciones y testimonios ciertos de «escribanos y archivos de los monasterios.» Prosigue diciendo que los primeros padres no cuidaron de escribir lo sucedido en sus días, «aunque de dos de ellos he hallado «escritos de que mucho me he aprovechado. El uno de «Fr. Francisco Ximénez, que escribió la vida de Fr. Martín «de Valencia, y otro de Fr. Toribio de Motolinia que dejó «en un libro *algunas memorias* de los acaecimientos de su

«tiempo.» No pongo en duda que la *Monarquía Indiana* costaría gran trabajo á su autor; pero callar aquí el nombre de Mendieta y negar que antes hubiera habido escritores de cosas eclesiásticas, cuando de ellas precisamente trata la obra de Mendieta, de la cual tomó la mayor parte de lo que dice acerca de la materia, no me parece que sea confesarse obligado á aquel escritor. Verdad es que le cita muchas veces, ¿pero cómo? Después de copiarle largamente, llega tal vez á un punto en que ya no le es posible apropiarse el texto: cita entonces á Mendieta, y apenas ha salido del mal paso, sigue copiándole como antes, sin decir ya de quién es aquello; con la cual cita, lejos de dar á Mendieta lo que es suyo, acaba de deslumbrar al lector, quien por lo mismo que ve citadas como ajenas aquellas líneas, cree firmemente que pertenece á Torquemada lo que precede y sigue. Pero qué más, si al copiar la carta de Mendieta al P. General Gonzaga dice que la pone «para que se vea la elegancia del «estilo del autor,» como si no tuviéramos bastante muestra de él en lo mucho que ya le había tomado!

Quiero añadir aquí, como es justo, dos pasajes que parecen favorecer á Torquemada. Uno es del prólogo general, y dice así: «Muchas razones me movieron á los principios á «poner mano en esta historia, de las cuales es una haber «sido mucho de ello trabajos muy sudados de los religiosos «de la Orden de mi Seráfico P. S. Francisco, especialmente de los padres Fr. Toribio Motolinia y Fr. Francisco Ximénez (como dejamos dicho), Fr. Bernardino de Sahagún y Fr. Jerónimo de Mendieta, que después de ellos «añadió otras, y por ser de su Orden quiso ponerlo en «estilo sucesivo histórico.» El otro pasaje se encuentra en la vida de nuestro P. Mendieta. «Escribió muchas cosas, en «especial el libro que intituló *Historia Eclesiástica Indiana*, el cual envió á España al P. Comisario General de Indias para que lo hiciese imprimir: obra, cierto, grandiosa «y de mucho trabajo y gusto: no sé qué se hizo. Otro libro «escribió en que recopiló muchos avisos y constituciones «para esta Provincia y para la reforma de la vida, y muchas cartas de grande erudición, escritas á diferentes pro-

«pósitos: el cual libro tengo en mi poder, y de él y de algunos borroneos del primero me he aprovechado mucho en estos míos: en especial en las cosas de la conversión de estas gentes indianas y de las vidas de los religiosos que en ellas refiero, porque fué muy curioso investigador de estas cosas: aunque es verdad que también se aprovechó del trabajo de otros santos religiosos, para lo que de ellos escribió.» Descúbrese en ambos pasajes, y en otro que abajo citamos, cierto empeño en quitar á Mendieta el mérito de autor original: sin duda no lo es sino en parte; pero si adolecía de ese defecto, ¿por qué no ocurrió Torquemada á las fuentes primitivas que tenía, en vez de ser copiante de un compilador? Y es de notar aquí que en ninguna parte de su obra menciona las *Vidas* del P. Oroz.

En el segundo de los pasajes citados hay una especie que debe llamar nuestra atención. Niega Torquemada haber disfrutado la *Historia Eclesiástica Indiana*, la cual no supo qué se hizo, y sólo tuvo de ella unos borroneos; pero su maestro Fr. Juan Bautista asegura habérsela entregado, y él mismo la cita con su propio nombre en el cap. 27 del libro XI de la *Monarquía*. «Lo dicho en este capítulo, demás de lo que yo tengo examinado, es colegido de lo que los venerables padres Fr. Toribio de Motolinia y Fr. Jerónimo de Mendieta tienen en sus libros escritos de mano, que no están impresos, y son razones también del bendito P. Fr. Andrés de Olmos, de cuyos escritos se aprovechó el dicho P. Fr. Jerónimo de Mendieta para escribir la *Historia Eclesiástica Indiana*, que aquí cito.» Y en efecto, la sustancia de lo que lleva dicho en el capítulo se encuentra en el 37 del libro II de Mendieta, y algunas de sus frases están en los *Memoriales* de Motolinia.

Al apropiarse Torquemada los trabajos de Mendieta procedió con suma prudencia en un solo punto: suavizaba u omitía enteramente cuanto pudiera lastimar no sólo á los religiosos de su Orden ó de las otras, sino á los españoles en general. Mendieta, hombre de carácter enérgico, poseído del espíritu dominante en la Orden, celoso de la honra de Dios, amator de la justicia y verdad, más inmediato á los

tiempos de la conquista, testigo por lo mismo de mayores miserias de los indios, y defensor acérrimo de ellos, aunque no ciego para sus defectos, suelta á menudo la pluma, y sin temor ni respeto humano, señala y aun exajera los vicios, desórdenes, abusos, tiranías y maldades de los conquistadores, y hasta se atreve á los gobernantes, sin exceptuar al soberano mismo. Torquemada, llegado después casi niño, creció y entró á la Orden cuando muchos de aquellos abusos habían desaparecido: no los vió y no le dolían. Precisado por su posición y por el estado mismo de las cosas á guardar consideraciones al poder y á la raza dominante, menos resuelto ó más templado por temperamento, no se deja arrebatar de la misma indignación, aunque amigo también de los indios; no acoge, pues, las vigorosas invectivas de su original, ni los breves y mordaces rasgos de que está sembrado. Todo lo aparta cuidadosamente, y habríamos carecido de preciosas pinturas de la época, á no haber aparecido ese original. En cambio de lo suprimido, intercala Torquemada mil digresiones históricas ó morales, unas breves, otras interminables que interrumpen la narración de una manera enfadosa, y hacen tan cansada la lectura de su *Monarquía*. Si á esta se quitara lo inútil, el bulto quedaría reducido á poco más de la mitad. La obra de Torquemada es sin duda más vasta, más erudita, si se quiere, y con lo mucho que se apropió de la de Mendieta quitó á esta una parte de su interés. Mas no por eso perdió la *Historia Eclesiástica* su mérito, y le quedó mucho que podemos aprovechar. El elevado espíritu de rectitud y justicia que en ella domina, el vigor y libertad con que está escrita, hasta su claridad y buen lenguaje enaltecen el valor de la narración sencilla y tersa, y la hacen agradable al lector. La pintura de la época es más viva, y en todo caso bueno es ir remontando hacia las fuentes originales, porque mejor es ver por los ojos propios que por los ajenos. Si Mendieta no es un escritor primitivo en la rigurosa acepción de la palabra, tiene mucho de original, así en hechos como en juicios, y merece un puesto muy distinguido entre nuestros historiadores.

CARTA

DEL PADRE FRAY JERÓNIMO DE MENDIETA

AL PADRE COMISARIO GENERAL

FRAY FRANCISCO DE BUSTAMANTE.*

Muy Reverendo Padre nuestro: Algunos días há (y aun años) que viendo y tratando las cosas deste nuevo mundo me vino en espíritu, como á otros ha venido (y creo que de Dios, porque no sé cuál otro me pudiese en este caso mover) de escribir á S. M. del Rey nuestro señor, y dalle aviso de lo que en estos sus reinos sentía cumplir muy mucho á la honra y servicio de nuestro Dios, y á la salvación destos naturales sus vasallos, y finalmente al descargo de su

* Publiqué por primera vez esta Carta en el tomo II de la *Colección de Documentos para la Historia de México* (1866), págs. 515-544, por una copia recibida de París. Posteriormente (1870), hallándose en aquella capital el Sr. D. José F. Ramírez, cotejó el impreso con el original autógrafo que existe en aquella Biblioteca Nacional, y me envió las correcciones que le propor-

cionó el cotejo, con las cuales se hace ahora esta segunda edición de la Carta. La tuvo Torquemada, quien trae extractos de ella en el cap. 16 del lib. V de su *Monarquía Indiana*, siendo de notar que la da como instrucción de la Provincia á los procuradores, y no como carta particular del P. Mendieta, á quien atribuye únicamente un breve pasaje de ella.